

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2023, se han aprobado las **listas provisionales** de aspirantes admitidos (Anexo I) sin que haya aspirantes excluidos para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, UNA PLAZA DE MONITOR/PROFESOR DE DIBUJO Y CREATIVIDAD INFANTIL, como personal laboral a jornada parcial, en periodos discontinuos de 01 de septiembre a 30 de junio, categoría C1, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (expediente ES083/2022). El extracto del anuncio de la publicación de las listas provisionales de admitidos, sin que exista aspirantes excluidos, se encuentra en el **BOCM n.º 127 de 30 de mayo de 2023**.

ANEXO I

RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS ALFABETICAMENTE

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES083/2022 (1 PLAZA MONITOR/PROFESOR DE DIBUJO Y CREATIVIDAD INFANTIL)

CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 303 (21/12/2022)

B.O.E.: Núm. 61 (13/03/2023)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***8973**	EZAMA HERNANDEZ	M.ª ALEJANDRA
2	***3181**	TOLOBA CRUZ	LAURA

Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en la Web Municipal del presente Acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOCM, para subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal

I(P.D. Acuerdo JGL de 18 de febrero de 2022).

Felipe Jiménez Andrés